

<http://www.ammar.org.ar/AMMAR-Marchara-para-pedir-justicia.html>

AMMAR se manifestará para pedir justicia por la Trabajadora Sexual, María del Valle Corvalán



ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Publication date: Jueves 13 de agosto de 2015

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina, AMMAR CTA, Santiago del Estero, marchará mañana frente al juzgado de La Banda para exigir justicia a un mes del femicidio de la trabajadora sexual María del Valle Corvalán. De igual forma se presentará como querellante del proceso.



**VIERNES 14 – 9 HS. JUZGADO
DE LA BANDA MARCHAMOS
POR MARIA CORVALAN**



**EXIGIMOS PRONTA RESPUESTA
POR PARTE DE LA JUSTICIA**

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) marchará el próximo miércoles 14 de agosto a las 9:00 horas frente al juzgado de La Banda, Santiago del Estero, para exigir justicia por el femicidio de la Trabajadora Sexual María del Valle Corvalán, asesinada hace un mes en la vivienda que alquilaba en esa localidad.

Desde AMMAR se solicita que la justicia proceda efectivamente y que el femicidio de la compañera no quede impune como sucedió con muchos otros casos, por esta razón se presentará como querellante de la causa. Al respecto, la Secretaria General de AMMAR Santiago del Estero, Mariana Contreras, expresó: "La mayoría de los femicidios hacia Trabajadoras Sexuales suelen quedar impunes ya que al no tener un marco legal que nos respalde, nuestras denuncias sobre casos de violencia de género y/o amenazas no son tomadas en cuenta o bien somos estigmatizadas". Y agregó: "Pedimos que cuando se hable de Ni Una Menos, se haga también extensivo hacia las Trabajadoras Sexuales ya que los asesinatos de nuestras compañeras muchas veces no son visibilizados debido al estigma y discriminación que existe hacia nuestra actividad y quienes lo ejercemos de forma voluntaria y autónoma".

Por su parte, la Secretaria General de AMMAR Nacional, Georgina Orellano, declaró: "Queremos expresar nuestro apoyo a las compañeras de Santiago del Estero, con quienes venimos trabajando conjuntamente por un ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y nos otorgue derechos y garantías, como a cualquier miembro de la clase trabajadora". Y destacó: "Es fundamental la intervención del Estado para que las Trabajadoras Sexuales dejemos de ser víctimas de la violencia de género y podamos ser respaldadas por las autoridades".

Según un estudio realizado por el Equipo de Investigaciones de Género, Política y Derechos de la Universidad Nacional de Santiago del Estero entre 2008 y 2012 la provincia tuvo la tasa más alta de femicidios del país con un promedio de 2,45 por cada 100 mil mujeres, superando la tasa nacional que es de 0,96.